S

e lee en el informe de gestiones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública por el año 2020 “*Es importante anotar, que durante los últimos años, la planta de personal de apoyo del CTCP se ha disminuido de manera significativa por la falta de recursos económicos. Durante el año 2020, solo pudo tener una planta, que representa un número entre 3 y 4 contratistas durante el año, menos que el personal de apoyo de años anteriores, lo cual incide en el grado cumplimiento de los planes de trabajo del consejo, como consecuencia de la situación económica vivida por el país, particularmente en lo relacionado con la expedición de orientaciones técnicas que requieren el apoyo de un equipo de trabajo*.”

De esta situación es culpable el señor Presidente de la República, los ministros de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, los funcionarios administrativos liderados por el Secretario General del MINCIT, el propio CTCP y los señores congresistas, sea por acción o por emisión.

Se trata de una situación que contradice e incumple la [Ley 1314 de 2009](http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255). Esta no se soluciona tomando dineros de la Junta Central de Contadores. Esto ya se intentó en el pasado y fue un fracaso que generó varios encontrones entre los dos organismos.

No sabemos por qué se dejó de recurrir al apoyo del sector académico, en especial del privado.

Hoy en día el presupuesto se conforma por asignaciones sectoriales más que por detalles. De manera que los ministros respectivos tienen mucho que ver, aunque por la lentitud de los trámites cada año los funcionarios terminan con las manos amarradas. Un país con tan alto endeudamiento, acrecentado en medio de la crisis sanitaria, no cuenta con todo el dinero que se cree. Además, mientras la corrupción siga presente de lado a lado cada peso se convierte en medio.

Las redes son sistemas de cooperación en los podría encontrarse el músculo necesario para superar la situación de déficit económico del sector contable. El trabajo humano sigue siendo el recurso más importante.

Es necesario dotar de recursos al CTCP para que efectivamente actúe como un cuerpo técnico y deje de privilegiar lo legal. Para esto requiere de un gran acceso a fuentes de información, profesionales con formación e inclinación investigativa, intercambios dentro y fuera del país con la comunidad contable y con las agencias estatales que tienen que ver con el tema.

Como bien lo ha señalado el CTCP hágase lo que se haga el organismo debe conservar su independencia, así los ministros y los directores de regulación se molesten porque no les sigan la cuerda. No puede haber pensamiento científico si las conclusiones se imponen políticamente, es decir, por poder y no por argumentos. Muchos argumentan que la solución es la privatización. No lo es con una comunidad contable que fomenta odios y rencillas a su interior.

*Hernando Bermúdez Gómez*